

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**

**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y  
DIRECTIVOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI INSCRITOS EN LA  
CONVOCATORIA N° 377 DE 2016 DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO  
CIVIL-CNSC-**

**MARZO 2018**

La Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Convocatoria número 377 de 2016, realizó concurso para proveer plazas vacantes Docentes en las áreas de Matemáticas, Ciencias Sociales, Humanidades y Lengua Castellana, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Naturales Física, Tecnología en Informática, Idioma Extranjero – Inglés, Educación Artística Artes Plásticas en las Instituciones Educativas del Municipio de Itagüí.

La Comisión Nacional del Servicio Civil adoptó los listados de elegibles del concurso de méritos para proveer cargos docentes y directivos docentes del Municipio de Itagüí.

De conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Mediante Resolución No. CNSC-201600006875 del 04-03-2016 se reglamentan las audiencias públicas para selección de vacante en Institución Educativa Oficial, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleo que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la resolución No. 207 de 2010 y la resolución No. 2491 de 5 de mayo de 2015.

Dado lo anterior, **LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ** se permite citar a los elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la Entidad Territorial así:

**AUDIENCIA PÚBLICA:**

**FECHA: MARZO 22 DE 2018**

**Áreas convocadas en la mañana: DOCENTE MATEMÁTICAS, DOCENTE CIENCIAS SOCIALES, DOCENTE CIENCIAS NATURALES FÍSICA, DOCENTE HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA.**

HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 8:30 a.m.

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA: 9:00 a.m.

NIT. 890.980.093 - 8  
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



**LUGAR: AUDITORIO FUNDACIÓN DIEGO ECHAVARRÍA MISAS – Ubicado en la Dirección CALLE 48 N° 51-34, Parque Obrero - Municipio de Itagüí.**

CARGO	PLAZAS VACANTES		ELEGIBLES CONVOCADOS			
	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRE	PUNTAJE
<b>DOCENTE MATEMÁTICAS</b>	1	I.E Benedikta Zur Nieden	1	98660927	JOAN PAUL SUAREZ CARDONA	76,32
	2	I.E Benedikta Zur Nieden	2	1045048487	JONNATHAN RAMIREZ GRANADA	74,65
	3	I.E Benedikta Zur Nieden	3	71275347	DION ELICER URIBE MEJÍA	74,48
	4	I.E Carlos Enrique Cortes	4	1017168116	VERONICA ZAPATA PALACIO	73,14
	5	I.E Carlos Enrique Cortes	5	71746375	JORGE ELIECER OSPINA ARANGO	70,67
	6	I.E Concejo Municipal	6	74085371	GLENN DARIO PINEDA CORCHO	69,90
	7	I.E Diego Echavarría Misas	7	70257704	WILMAR ARLEY ALZATE BERRIO	68,19
	8	I.E El Rosario	8	43987042	LINA MARIA GOMEZ TAMAYO	68,09
	9	I.E Enrique Velez Escobar	9	98560724	JUAN CARLOS MIRA OSORNO	67,63
	10	I.E Esteban Ochoa	10	1037626472	SEBASTIAN OSPINA PORRAS	67,51
	11	I.E Felipe De Restrepo	11	1017137202	DURLEY EUGENIA ORREGO ZAPATA	67,43
	12	I.E Juan Nepomuceno Cadavid	12	71279371	ANDERSON ARCILA CARDONA	67,03
	13	I.E Loma Linda	13	42798633	MONICA BIVIANA RAMIREZ QUINTERO	66,94
	14	I.E Los Gomez	13	1020429911	DIEGO ESTEBAN ESPINAL MOLINA	66,94
	15	I.E Los Gomez	14	1128436486	ALEJANDRO MOLINA JARAMILLO	66,78
	16	I.E Los Gomez	15	71318245	CARLOS ANDRES OSPINA	66,31
	17	I.E Luis Carlos Galan Sarmiento	16	8063682	YUBER HERNANY TAPIAS ARBOLEDA	66,26
	18	I.E Marceliana Saldarriaga	17	1042768623	ANA MILENA VELASQUEZ VELASQUEZ	65,82
	19	I.E Marceliana Saldarriaga	18	1128273578	YANETH SOLEDAD VASQUEZ FERNANDEZ	65,62
	20	I.E María Jesus Mejía	19	39177789	DENNIS LORENA MONSALVE LOPEZ	65,61
	21	I.E María Josefa Escobar	20	1128427570	WILLIAM ALBERTO JARAMILLO VARGAS	65,56
	22	I.E María Josefa Escobar	21	1102847142	ALEJANDRA TAPIA SIERRA	64,95
	23	I.E María Josefa Escobar	22	1049610012	NATALIA BOLIVAR	64,82
	24	I.E Orestes Sindicci	23	1040740851	SEBASTIAN ZAPATA OSSA	64,20
	25	I.E San Jose	24	1128444558	NATALIA ISABEL SIERRA MONTOYA	64,15
	26	I.E Simon Bolivar	25	1027882704	CRISTOBAL ALEXANDER CARDONA ALVAREZ	64,11
			26	1017158665	ANGELA PATRICIA RIVERA RIVERA	64,00
			27	1036646368	JONATHAN STIVEN GUERRA ALZATE -10% Adicional	63,77
			28	71387184	ANDREY ESNEIDER ESCOBAR OQUENDO - 10% Adicional	63,58
			29	1036621619	DUVAN STIVEL HIGUITA RESTREPO - 10% Adicional	63,50
	Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRE	PUNTAJE
<b>DOCENTE CIENCIAS SOCIALES</b>	1	I.E Antonio Jose De Sucre	1	32352536	LAURA MARCELA MARTINEZ VELASQUEZ	67,25
	2	I.E Benedikta Zur Nieden	2	71337419	WILLIAM ENOC IGLESIAS GONZALEZ	64,86
	3	I.E Concejo Municipal De Itagüí	3	1017151067	JUAN OSCAR PEREZ SALAZAR	64,40
	4	I.E Los Gomez	4	1036614898	JUAN SEBASTIAN POSADA MORA	63,09
	5	I.E Marceliana Saldarriaga	5	1039884195	YOHANA CRISTINA LONDONO YEPES	62,50
	6	I.E María Jesus Mejía	6	1020424624	ADRIAN CAMILO BETANCUR PALACIO	61,64
	7	I.E María Jesus Mejía	7	1037588071	JHONATHAN TAPIAS VASQUEZ	61,15
	8	I.E María Josefa Escobar	8	43986520	MAGALY MARTINEZ GONZALEZ	60,97
	9	I.E María Josefa Escobar	9	71744326	LUIS FERNANDO BOTERO ARISTIZABAL	60,55
				10	8063980	OSCAR EDUARDO LOPERA TOBON - 10%



CARGO	PLAZAS VACANTES		ELEGIBLES CONVOCADOS			
	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRE	PUNTAJE
DOCENTE CIENCIAS NATURALES - FISICA	1	I.E Antonio Jose De Sucre	1	25274100	MARIZOL ZAMBRANO SANCHEZ	70,48
	2	I.E Benedikta Zur Nieden	2	1036607286	JAIRO ANDRES SASTOQUE ZAPATA	69,39
	3	I.E Enrique Vélez Escobar	3	1039463430	JUAN SEBASTIAN PARRA SANCHEZ	68,15
	4	I.E Felipe De Restrepo	4	98601777	ANGEL ARTURO ARREDONDO OCAMPO	67,75
	5	I.E Jhon F Kennedy	5	1018415090	EDGAR JOSUE MALAGON MONTANA	65,33
	6	I.E Juan Nepomuceno Cadavid	6	71260417	JULIAN ORTIZ MUN ETON	64,07
	7	I.E Los Gomez	7	1038120322	DANIEL ARTURO DURAN PAEZ	63,92
	8	I.E Marceliana Saldarriaga	8	71369331	ROBER MAURICIO LOPEZ MEDINA	63,48
	9	I.E Maria Josefa Escobar	9	1012325930	EDWIN FERNANDO RODRIGUEZ CALVO	62,67
	10	I.E San Jose	10	1077424759	YENNY LILIANA MOSQUERA MATURANA	61,30
			11	1067891840	ANGEL DAVID HUMANEZ TOBAR- 10% Adicional	59,66
DOCENTES HUMANIDADES Y LENGUA CASTELANA	1	I.E Antonio Jose De Sucre	1	43190357	LEYDY QUIROZ SERNA	61,77
	2	I.E Avelino Saldarriaga	2	1036620268	PAULA ANDREA GONZALEZ MUÑOZ	60,89
	3	I.E Ciudad Itagui				
	4	I.E Ciudad Itagui				
	5	I.E El Rosario				
	6	I.E El Rosario				
	7	I.E Enrique Velez Escobar				
	8	I.E Enrique Velez Escobar				
	9	I.E Isolda Echavarría				
	10	I.E Loma Linda				
	11	I.E Los Gomez				
	12	I.E Los Gomez				
	13	I.E Luis Carlos Galan Sarmiento				
	14	I.E Marceliana Saldarriaga				
	15	I.E Maria Jesus Mejia				
	16	I.E Maria Josefa Escobar				
	17	I.E Maria Josefa Escobar				
	18	I.E Maria Josefa Escobar				
	19	I.E Maria Josefa Escobar				
	20	I.E Maria Josefa Escobar				
	21	I.E Orestes Sindicci				
	22	I.E San Jose				

**Areas convocadas en la tarde 22 de Marzo de 2018: DOCENTE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DOCENTE IDIOMA EXTRANJERO – INGLÉS, DOCENTE, DOCENTE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, DOCENTE EDUCACIÓN ARTÍSTICA- ARTES PLÁSTICAS.**

HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 2:00 p.m.

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA: 2:30 p.m.

**LUGAR: AUDITORIO FUNDACIÓN DIEGO ECHAVARRÍA MISAS – Ubicado en la Dirección CALLE 48 Nº 51-34, Parque Obrero - Municipio de Itagüí.**

NIT. 890.980.093 - 8  
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



CARGO	PLAZAS VACANTES		ELEGIBLES CONVOCADOS				
	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRE	PUNTAJE	
<b>DOCENTE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	1	I.E Antonio Jose De Sucre	1	1152449608	PAULA ANDREA GIRALDO MESTRE	71,14	
	2	I.E Avelino Saldarriaga	2	98564521	CARLOS ENRIQUE GONZALEZ HENAO	66,80	
	3	I.E Concejo Municipal De Itagui	3	43764288	LUZ MARIELA VARGAS URIBE	66,12	
	4	I.E El Rosario	4	43905291	PAULA ANDREA DURANGO USUGA	65,65	
	5	I.E Enrique Velez Escobar	4	11809124	HENRY EDUARD VALENCIA ASPRILLA	65,65	
	6	I.E Esteban Ochoa	5	71271168	NELSON AUGUSTO RIVERA PALACIO	65,31	
	7	I.E Isolda Echavarria	6	43276526	SANDRA MILENA URIBE HIGUITA	64,96	
	8	I.E Jhon F Kennedy	7	71291260	ANDRES DE JESUS PALACIO MONTOYA	64,70	
	9	I.E Juan Nepomuceno Cadavid	8	71698581	CARLOS ALBERTO POSADA HERNANDEZ	64,40	
	10	I.E Loma Linda	9	59822345	MARIA CRISTINA JOSA MONTERO	64,34	
	11	I.E Los Gomez	10	1053798341	GUSTAVO ADOLFO BEDOYA MESA	64,24	
	12	I.E Los Gomez	11	1036608759	JHOVANY BETANCUR SALAZAR	63,78	
	13	I.E Maria Josefa Escobar	12	8126231	JUAN ESTEBAN ARROYAVE ECHAVARRIA	62,07	
	14	I.E Maria Josefa Escobar	13	21526052	GINA KATHERINE HERNANDEZ MAHECHA	61,95	
	15	I.E Orestes Sindicci	14	52795961	ANDREA PAOLA CASTILLO ROJAS	61,22	
	16	I.E San Jose	15	43272435	SORANI YANETH MARIN GONZALEZ	59,66	
				16	55249920	GREISHA LIRINA SALCEDO MUNOZ	58,09
				17	1094264348	CARLOS HUMBERTO AFANADOR AYALA - 10% Adicional	54,73
			18	32183558	NATALIA BERNAL MIRA - 10% Adicional	52,45	
	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRE	PUNTAJE	
<b>DOCENTE IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS</b>	1	I.E Antonio Jose De Sucre	1	98538428	JUAN DAVID MARTINEZ HINCAPIE	78,51	
	2	I.E Antonio Jose De Sucre	2	11809943	YENLY GONZALEZ PEREA	68,93	
	3	I.E Avelino Saldarriaga	3	1053842787	MATEO GARCIA GALVIS	65,91	
	4	I.E Benedita Zur Nieden	4	1090365862	JOSE LUIS SANDOVAL LIZARAZO	65,76	
	5	I.E Ciudad Itagui	5	1039452627	YEISON ANDRES QUINTERO RESTREPO	64,78	
	6	I.E Concejo Municipal De Itagui	6	1115852077	MADHAVENDRA PURI ACERO ALZATE	64,14	
	7	I.E Concejo Municipal De Itagui	7	1037618581	DANIELA FLOREZ RESTREPO	63,58	
	8	I.E El Rosario	8	42793523	PAULA ANDREA TORRES TORRES	62,90	
	9	I.E El Rosario	9	1077446260	MARIA ALEJANDRA MOSQUERA LEDEZMA	61,98	
	10	I.E Enrique Velez Escobar	10	1036640341	JUAN DIEGO VANEGAS MARIN	61,42	
	11	I.E Enrique Velez Escobar	11	1152447437	SANTIAGO SALAZAR CORTES	59,78	
	12	I.E Felipe De Restrepo	12	98627695	JUAN CARLOS GALLEGO BEDOYA	59,66	
	13	I.E Felipe De Restrepo	13	1087999998	GABRIEL EDUARDO VELASCO MEDINA	57,23	
	14	I.E Jhon F Kennedy	14	79568504	LORENZO MARIA AURELIO ORLANDO BAUTISTA LUZARDO	56,20	
	15	I.E Loma Linda					
	16	I.E Los Gomez					
	17	I.E Los Gomez					
	18	I.E Marceliana Saldarriaga					
	19	I.E Maria Jesus Mejia					
	20	I.E Maria Jesus Mejia					
	21	I.E Maria Josefa Escobar					
	22	I.E Maria Josefa Escobar					
	23	I.E Orestes Sindicci					
	24	I.E Orestes Sindicci					
	25	I.E Orestes Sindicci					
	26	I.E Orestes Sindicci					
	27	I.E San Jose					
	28	I.E San Jose					
	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRE	PUNTAJE	
<b>DOCENTE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA</b>	1	I.E Avelino Saldarriaga	1	92530398	EMILIANO DE JESUS LINCE MERCADO	72,35	
	2	I.E Ciudad Itagui	2	10012260	JEYSON EDUARDO MARTINEZ PULGARIN	70,06	
	3	I.E Esteban Ochoa	3	1037589663	DANIEL RICARDO CAMACHO TEJADA	65,14	
	4	I.E Isolda Echavarria	4	8012738	SIGIFREDO DE JESUS ROJAS LOPERA	64,24	
	5	I.E Loma Linda	5	1067888725	JUAN CARLOS GARCES NIETO	62,31	
	6	I.E Pedro Estrada	6	43756849	TATIANA ANDREA PULGARIN CARDONA	61,21	
	7	I.E San Jose	7	1088257829	MICHAEL VALENCIA VALENCIA	61,20	
			8	98621991	WILLIAM DE JESUS HENAO CARO -10% Adicional	60,83	
	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRE	PUNTAJE	
<b>EDUCACIÓN ARTÍSTICA-ARTES PLÁSTICAS</b>	1	I.E Ciudad Itagui	1	71753327	JHON FREDY GIL VILLEGAS	68,50	
	2	I.E El Rosario	2	1036612288	CESAR AUGUSTO LEON HENAO	64,99	
	3	I.E Felipe De Restrepo	3	1037599098	DANIEL RESTREPO VALLEJO	63,45	
	4	I.E Felipe De Restrepo	4	43278825	DEISY JOHANA LOPEZ RIOS	63,08	
	5	I.E Loma Linda	5	1037630304	ALEJANDRO QUINTERO CASTPAO	62,62	
	6	I.E Los Gomez	6	71745001	JHON FREDY ORTIZ MEDINA	61,90	
	7	I.E Marceliana Saldarriaga	7	71760960	RAUL EMILIO BASTIDAS ARANGO	61,89	
	8	I.E Maria Josefa Escobar	8	1036602328	JORGE DAVID GARCES GOMEZ	61,66	
	9	I.E Maria Josefa Escobar	9	1037617637	ANA MILENA TORRES JARAMILLO	60,50	
			10	1037606889	LAURA PENELOPE PORRAS OSORIO-10% Adicional	60,15	

NIT. 890.980.093 - 8  
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



## REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS:

Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registradora Nacional del Estado Civil.

El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

## DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- a. Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada y se identificación debidamente para el ingreso a la misma.
- b. No se permitirá el ingreso ni participación de elegibles en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas,
- c. Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado su turno para la escogencia de la Institución Educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.
- d. La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles.
- e. Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista provista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quien sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f. Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en una de las Instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones educativas disponibles.
- g. Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger I.E., perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este, caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las I.E. disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h. El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i. Una vez suscrita el acta de escogencia de I.E. no procederán cambios, ni desistimientos.
- j. Cerrada la escogencia de la I.E., por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejara la respectiva constancia en el acta.

**EMPATES:** Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:



1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
3. Con la persona que ostente derechos de carrera docente o administrativa.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.
6. La regla referida a los varones que hayan presentado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
7. De persistir el empate se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

Se solicita tener en regla y a disposición los documentos que se requieren a la posesión en periodo de prueba, los cuales podrán encontrarse en la página web [www.semitagui.gov.co](http://www.semitagui.gov.co).

La Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Itagüí, se permite citar a los elegibles que se postularon y que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial certificada, conforme al siguiente cronograma:

PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
AUDIENCIA	<b>MARZO 22 DE 2018</b> Auditorio Fundación Diego Echavarría Misas – Ubicado en la Dirección CALLE 48 N° 51-34, Parque Obrero - Municipio de Itagüí.	1. Acta de escogencia y asignación de plaza 2. Aceptación de plaza
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	<b>FECHA: del 2 al 6 de abril de 2018.</b> <b>LUGAR DE RECEPCION:</b> Secretaría de Educación Municipio de Itagüí Calle 49 No. 48ª-30	Recepción de Documentos: Hoja de Vida Actualizada con Anexos

<b>EXPEDICIÓN DECRETO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD</b>	<b>FECHA:</b> del 9 al 13 de abril de 2018.	
<b>ENTREGA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTO Y NOTIFICACION</b>	<b>FECHA:</b> Del 16 al 20 de Abril de 2018 <b>LUGAR DE RECEPCION:</b> Secretaría de Educación Municipio de Itagüí Calle 49 No. 48ª-30	Entrega de nombramiento
<b>ACEPTACIÓN DE NOMBRAMIENTO</b>	<b>FECHA:</b> Mayo 02 de 2018 <b>LUGAR DE NOTIFICACION:</b> Secretaría de Educación Municipio de Itagüí Calle 49 No. 48ª-30	Para el acto de posesion en periodo de prueba es indispensable el cumplimiento de los documentos requeridos

### DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESIÓN

DOCUMENTOS REQUERIDOS
4 Fotocopias de la Cedula de Ciudadanía (ampliada 150 %)
Fotocopia de la Libreta Militar
2 fotos tamaño cedula
Certificados de Estudio, copia de Actas de Grado (Pregrado, maestría y doctorado adicionales a los títulos presentados para la inscripción en el concurso)
DILIGENCIAR
Formato Único Hoja de Vida (se descarga de la página web de la Secretaria de Educación <a href="http://www.semitagui.gov.co">www.semitagui.gov.co</a> )
Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (se descarga de la página web de la Secretaria de Educación <a href="http://www.semitagui.gov.co">www.semitagui.gov.co</a> )
Formulario del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (se descarga de la página web de la Secretaria de Educación <a href="http://www.semitagui.gov.co">www.semitagui.gov.co</a> )

### CONSIDERACIÓN PARA MODELOS EDUCATIVOS

En las Instituciones Educativas María Josefa Escobar, Isolda Echavarría, Concejo Municipal de Itagüí y Felipe de Restrepo se desarrolla en la actualidad un modelo de gestión del conocimiento denominado “Sistema Educativo Relacional de Itagüí SER+i”. Así mismo, en las Instituciones Educativas Loma Linda y Luis Carlos Galán, se desarrolla el modelo “Comunidades de aprendizaje”.

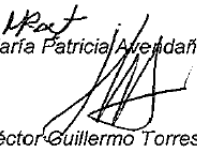
Por tal razón, los docentes que deseen seleccionar estas Instituciones Educativas deben estar dispuestos a capacitarse y aplicar la metodología inherente al modelo, en especial;

el manejo de las herramientas de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como las interrelaciones y la participación con la comunidad.

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la audiencia pública, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicará oportunamente.

  
**GUILLERMO LEÓN RESTREPO OCHOA**  
Secretario de Educación y Cultura  
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

  
Aprobó: Blanca Liriam Ortiz Vasco / Subsecretaria Recursos Educativos

  
V. ° B. °.: María Patricia Arellano Bolívar / P.U. Planta Docente

  
Revisó.: Héctor Guillermo Torres Giraldo / Profesional Universitario

  
Proyectó: Denis Edith Valderrama Oquendo / P.U. Carrera Docente